



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:
Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:
COT-036-2021 – 07 de octubre de 2021

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la trigésima séptima sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el quince de septiembre de dos mil veintiuno.

Tipo de Información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra A es confidencial en términos de los artículos 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 116, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como Trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que se trata de datos personales correspondientes a una persona identificada o identificable.


Información confidencial

La información testada e identificada con la letra B es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 116, último párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la Ley Federal de Competencia Económica, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada: 2-4, 6.


Fidel Gerardo Sierra Aranda
Secretario Técnico


Karen Aguilar Zamora
Directora Ejecutiva de Análisis de
Competencia

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

**37ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA
EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Hoy quince de septiembre de dos mil veintiuno, siendo las doce horas con doce minutos, celebramos la sesión ordinaria número treinta y siete del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica [Microsoft] Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública con la versión estenográfica que se publique en el sitio de Internet de la Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se hace constar que la presente sesión del Pleno se lleva a cabo de manera remota, de conformidad con el Acuerdo mediante el cual el Pleno autoriza la celebración de sesiones de forma remota en virtud de la contingencia existente en materia de salud y se derogan ciertos artículos de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno, acordado por unanimidad de votos en sesión del Pleno del veintiséis de marzo de dos mil veinte.

El Orden del Día de la presente sesión fue circulada con anterioridad, por lo que es de su conocimiento. En este sentido, pregunto si ¿están de acuerdo en aprobarla o quisieran tener (sic) alguna modificación a la misma?

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): De acuerdo en aprobarla.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): De acuerdo.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): De acuerdo.

BGHR: A continuación, cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe respecto de la invitación realizada a los Comisionados, de quienes están presentes, así como dar cuenta de quienes se incorporaron.

Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA): Gracias, Comisionada Presidente.

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, esto se hizo a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio y vídeo de Microsoft Teams se advierte la incorporación de los Comisionados a esta sesión remota.

Muchas gracias.

BGHR: Sí, entramos al primer punto de la Orden del Día, que es la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la segunda sesión excepcional y la trigésimo quinta sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia

Económica, celebradas el treinta y uno de agosto y el dos de septiembre de dos mil veintiuno, respectivamente.

¿Alguien tiene comentarios sobre la primera de ellas, la sesión excepcional?

JEMC: No.

BGHR: Si no es así, se procede a la votación.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

FGSA: Comisionada Presidenta, doy cuenta de que tenemos unanimidad de cuatro votos para aprobar esta Acta.

BGHR: Muy bien.

¿Alguien tiene comentarios respecto a la sesión... al Acta de la trigésimo quinta sesión ordinaria?

JEMC: Yo tengo un comentario... bueno, no comentario si no mandamos un... una corrección menor de engrose, se repite ahí una frase. Eso es todo.

BGHR: Okay, procedemos a la votación, por favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de cuatro votos para aprobar esta Acta también.

BGHR: Muy bien.

Pasamos al segundo punto de la Orden del Día, es la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Roadis Concesiones México, S.A. de C.V.; Líneas México, B.V. y Roadis Mexicana de Infraestructuras, S.L. Es la Ponencia del Comisionado Alejandro Faya Rodríguez.

AFR: Muchas gracias, Comisionada.

La operación notificada consiste en la adquisición de manera indirecta por parte de RMI y RCM del [REDACTED] B [REDACTED] del capital social de [REDACTED] B [REDACTED] y que actualmente, es propiedad directa de Líneas Mx.

Como resultado de la operación [REDACTED] B [REDACTED] controladora del grupo al que pertenecen RMI y RCM, como las defino en el proyecto de resolución que circulé con ustedes, [REDACTED] B [REDACTED] del capital social de [REDACTED] B [REDACTED]

Eliminado: 2 Renglones y 24 palabras.

Actualmente [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] Por lo anterior, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

En este sentido, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Finalmente, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]

En virtud de lo anterior, se considera que la operación tiene pocas probabilidades de afectar la competencia y recomiendo su autorización.

Gracias.

BGHR: Muchas gracias, Comisionado.

¿Hay alguien que tenga algún comentario al respecto de este asunto?

JEMC: No.

BGHR: Okay, procedemos a la votación, por favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de cuatro votos por autorizar esta concentración.

BGHR: Muy bien.

Pasamos al tercer punto de la Orden del Día, que es la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Labels Buyer LLC; Labels Merger Sub, LLC; Platinum Equity Capital Partners IV, L.P. y Platinum WS Labels Principals, LLC. Es la Ponencia del Comisionado José Eduardo Mendoza Contreras.

JEMC: Gracias, Comisionada Presidenta.

Eliminado: 2 Párrafos, 8 renglones y 52 palabras.

La operación notificada consiste en la adquisición indirecta por parte de Labels Buyer LLC (en adelante, “Labels Buyer”) del [REDACTED] B [REDACTED] de las acciones de LABL Holding Corporation (que es, la “Sociedad Objeto”), a través de una fusión entre Labels Merger Sub, LLC (“Merger Sub”) con y en la Sociedad Objeto.

Como resultado de la operación, siete subsidiarias mexicanas pasarán a ser propiedad indirecta al [REDACTED] B [REDACTED] de Labels Buyer.

La operación actualiza la fracción II del artículo 86 de la Ley Federal de Competencia Económica, no incluye cláusula de no competencia [REDACTED] B [REDACTED]

Adicionalmente, las Partes informaron que [REDACTED] B [REDACTED]

En la ponencia se presenta una descripción de los Compradores, los Vendedores y la Sociedad Objeto. Asimismo, en el análisis de la transacción se describe [REDACTED] B [REDACTED]

En virtud de lo anterior, la recomendación de esta ponencia es autorizar la operación.

BGHR: Muchas gracias, Comisionado.

¿Alguien tiene comentarios respecto a la ponencia?

AMRM: No.

BGHR: No hay comentarios, les pido, por favor, que inicien la votación.

AFR: Claro que sí.

Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

FGSA: Comisionada Presidenta, doy cuenta de que existe unanimidad de cuatro votos para autorizar la concentración radicada en el expediente CNT-080-2021.

BGHR: Gracias.

En el cuarto punto de la Orden del Día, que son Asuntos Generales, tenemos tres.

Para el primero le solicito al Secretario Técnico que llame al Titular de la Autoridad Investigadora, toda vez que se refiere a la presentación, discusión y, en su caso, determinación sobre la solicitud de calificación de excusa que él presentó el nueve de septiembre del año en curso, para conocer del expediente DE-022-2017 y acumulado.

FGSA: Claro, Comisionada Presidente.

¿Titular de la Autoridad Investigadora?

José Manuel Haro Zepeda (JMHZ): Qué tal, Comisionados, buenas tardes.

JEMC: Buenos días (sic).

FGSA: Hago constar que se incorporó el Titular de la Autoridad Investigadora.

Eliminado: 3 Renglones y 25 palabras.

BGHR: Sí, gracias.

Le puede pedir al Titular de la Autoridad Investigadora si, por favor, nos puede exponer las razones por las cuales presenta la excusa dentro del expediente DE-022-2017 y acumulado e inmediatamente después si sale, por favor, de la transmisión de la sesión.

JMHZ: Con gusto, Comisionada Presidenta.

Básicamente presenté una excusa en relación al expediente DE-022-2017 y acumulado, en virtud de que el escrito de denuncia que dio origen a esta investigación fue realizado como parte de mis funciones como Director General de Mercados de Gas LP en la Comisión Reguladora de Energía [“CRE”], periodo por el cual fui nombrado que fue a partir del primero de noviembre de dos mil dieciséis y hasta el último día de febrero de dos mil dieciocho, entonces en ese periodo como parte de mis funciones se encontraba dar monitoreo y seguimiento al comportamiento de los mercados, de donde advertí que existía, a mi juicio, una probable causa objetiva, por lo cual decidí presentar... informar esta situación al Comisionado Presidente de la CRE. En aquel momento se decidió presentar una denuncia, que fue presentada el dieciséis de junio de dos mil diecisiete, ante... ante la... ante la Oficialía de Partes de la Comisión.

En dicho escrito de denuncia, además de que fue elaborado por mí y por mi equipo, fui nombrado como autorizado en términos del artículo 111 de la Ley Federal Competencia [Económica], posteriormente, en desahogo a un acuerdo de prevención que se hizo para el trámite de esta... de esta denuncia yo elaboré el escrito de respuesta a la prevención, que fue presentado el ocho de agosto (sic), lo elaboró yo junto con mi equipo y, finalmente, el catorce de diciembre de dos mil diecisiete, presenté en su caso un escrito de alcance... bueno, no en su caso, presenté un escrito de alcance en relación a diversos hechos que seguimos advirtiendo derivado del monitoreo del mercado. Entonces este escrito de alcance fue firmado por mi jefa, la Dir... la Titular de Unidad de Gas LP, pero considerando que yo participé en la elaboración de este... de este documento de alcance que fue presentado.

Entonces son los elementos *de facto* que sucedieron en este procedimiento y pues pongo a su consideración estos elementos para su evaluación y su condu... su... su evaluación, en términos de si procede o no la excusa para los elementos procesales que continúan después del emplazamiento de este caso.

BGHR: Muchas gracias, le pido, por favor, que salga de la reunión.

JMHZ: De acuerdo, muchísimas gracias.

FGSA: Comisionada Presidente, se hace constar que [el Titular de] la Autoridad Investigadora salió de la transmisión.

BGHR: Muchas gracias.

Secretario Técnico, hay un proyecto respecto a este asunto ¿lo puede describir, por favor?

FGSA: Así es, Comisionada Presidente.

La Secretaria Técnica preparó un proyecto en el sentido de que es procedente la excusa, toda vez que la fracción IV, del artículo 24, de la Ley [Federal de Competencia Económica], establece como una causal de impedimento que se haya gestionado el asunto con anterioridad a favor o en contra de alguno de los interesados, y se estima que es el caso del Titular de la Autoridad Investigadora.

BGHR: Muchas gracias.

¿Alguno de los Comisionados tiene comentarios al respecto?

AFR: No.

JEMC: No.

BGHR: Si no es así, les pido, por favor, que inicien la votación.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, yo voto por la procedencia de la excusa.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, por la procedencia de la excusa.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, procedente.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, como procedente también.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de cuatro votos por la procedencia de la excusa.

BGHR: Muchas gracias.

Secretario Técnico, le solicito que en su momento le sea notificada a la Autoridad Investigadora esta determinación.

Pasamos al siguiente Asunto General, es la presentación, discusión y, en su caso, determinación sobre la solicitud de calificación de excusa presentada el trece de septiembre del año en curso, por la Comisionada Ana María Reséndiz Mora para conocer del expediente COMP-001-2020-I.

Le voy a pedir que exponga las razones por las cuales presenta la excusa y salga, por favor, de la reunión.

AMRM: Gracias, Comisionada Presidente.

La excusa que presento es debido a que el primero de septiembre de dos mil veintiuno tuve conocimiento de que se ha creado el expediente COMP-001-2020-I para llevar un procedimiento de verificación del cumplimiento de los compromisos que fueron aceptados por el Colegio de Corredores Públicos de la Ciudad de México, A.C., en el expediente DE-018-2018.

Al respecto, como es de su conocimiento de este órgano colegiado, actualmente mi esposo **A** se desempeña como Director General de la Dirección General de Investigaciones de Mercado, adscrita a la Autoridad Investigadora de esta Comisión, por lo que posiblemente se actualice el impedimento establecido en el artículo 24, fracción II, de la Ley Federal de Competencia Económica.

Por lo anterior, consistente (sic) con mi obligación de votar en términos del artículo 18 de la Ley [Federal de Competencia Económica] y con fundamento en lo establecido en este artículo 24 de la Ley [Federal de Competencia Económica], someto a su consideración la calificación de excusa al posible... posiblemente encontrarme impedida para conocer, discutir y emitir determinación alguna sobre el expediente COMP-001-2020-I.

Muchas gracias, Comisionada Presidente.

Salgo de la sala.

BGHR: Gracias.

FGSA: Comisionada Presidente, se hace constar que la Comisionada Ana [María] Reséndiz [Mora] salió de la sala.

Eliminado: 3 Palabras.

BGHR: Sí, muchas gracias, Secretario Técnico.

También existe un proyecto respecto a esta solicitud de excusa, le pido, por favor, que no los exponga.

FGSA: Sí, también preparamos un proyecto de excusa en este caso.

En este caso consideramos que la excusa planteada es improcedente considerando los últimos procedimientos del Pleno, en el sentido de que dado que la materia del expediente COMP-001-2020-I es... sería una materia distinta a la del expediente de origen DE-018-2018. Y en ese sentido se estima que no se actualizan las fracciones del artículo 24 de la Ley [Federal de Competencia Económica].

BGHR: Sí, muchas gracias.

¿Alguien tiene un comentario respecto a este proyecto?

¿No?

Yo tengo un comentario, pero lo diré en el momento que me toque la votación.

Le pido al Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez] que inicie la misma.

AFR: Gracias, Comisionada.

Alejandro Faya Rodríguez, voto por la improcedencia de... del planteamiento de excusa.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, la excusa para mi es improcedente.

BGHR: Sí, mi voto es en el sentido opuesto al proyecto de resolución, estimo que, contrario a lo que considera la mayoría, el cónyuge de la Comisionada estuvo involucrado en la tramitación del expediente en su etapa de investigación, exis... y que existe un impedimento para conocer el asunto originario que se traslada el asunto que deriva de este último, y ese es el sentido de mi voto.

FGSA: Entonces, Comisionada Presidenta, habría mayoría de dos votos porque la excusa es improcedente, con un voto en contra de la Comisionada Brenda [Gisela] Hernández Ramírez.

BGHR: Así es.

¿Puede llamar de nuevo a la sesión a la Comisionada Ana María Reséndiz [Mora], por favor?

FGSA: Claro.

¿Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora]?

AMRM: Sí.

FGSA: Te comento que el Pleno decidió, por mayoría de votos, que la excusa que planteaste para conocer del expediente señalado es improcedente.

AMRM: Gracias.

FGSA: Esto a reserva de que te lo notifique conforme a la normativa correspondiente.

AMRM: Gracias, Secretario Técnico.

BGHR: Pasamos al último punto de la Orden del Día, que es en Asuntos Generales, correspondiente a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se instruye a la Dirección General de Administración la modificación de fechas

señaladas en el Procedimiento Específico de Invitación para la Designación Directa de quien ocupará la plaza vacante de Director o Directora General de Mercados Digitales, con fundamento en el artículo 31, fracción IV y penúltimo párrafo de las Disposiciones Generales y Políticas de Recursos Humanos de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Secretario Técnico, nos puede explicar en qué consiste esta propuesta de Acuerdo.

FGSA: Sí, Comisionada Presidente.

Solamente con el propósito de contar con mayores elementos e información para designar a la persona idónea que habrá de ocupar la plaza vacante de Director General de Mercados Digitales y considerando que es de vital importancia para brindar asesoría técnica de aspectos relevantes sobre libre competencia y competencia en temas de Mercados Digitales para diversas áreas de la Comisión, se considera necesario realizar un proceso minucioso de revisión de diversa información y de los ensayos señalados en el proceso de invitación, y por eso se está sometiendo a su consideración un cambio en las fechas originalmente planteadas.

BGHR: Okay.

¿Alguno de los Comisionados tienen algún comentario?

Si no es así, les pido, por favor, que expresen el sentido de su voto.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

FGSA: Doy cuenta, Comisionada Presidente, que existe unanimidad de cuatro votos para aprobar esta... este proyecto de Acuerdo.

BGHR: Gracias.

No hay algún asunto adicional que tratar y, por lo tanto, doy por concluida la sesión a las doce horas con treinta y dos minutos del quince de septiembre de dos mil veintiuno.

AFR: Gracias.